

PLAN TRIANUAL DE TRABAJO *2018-2021*



COMISIÓN DE PRESUPUESTO

Elaborado por:

MTRA. MARIA LUISA PONCE GARCIA

Introducción

La Comisión Edilicia de Presupuesto del H. Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco; periodo 2018-2021 presenta el siguiente Plan de Trabajo de acuerdo al Reglamento Interno del Ayuntamiento y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.

Objetivo

Verificar que el gasto público se realice de acuerdo al presupuesto y necesidades de todas las Dependencias del Ayuntamiento, Delegaciones y Agencias, además de las necesidades de las instituciones, asociaciones y la ciudadanía en general

Misión

La misión de la presente Comisión edilicia es la presupuestación de acuerdo a necesidades de la ciudadanía y la propia dependencia, así como contar de forma puntual cada año con un presupuesto aprobado por el pleno del H. Ayuntamiento y operar de forma adecuada los recursos financieros del municipio.

Visión

Buscar efficientar el buen desempeño del personal que labora en el Departamento de Hacienda Pública y así como optimizar sistemas operativos de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para tener una mejor transparencia en el manejo de recursos y se apliquen el presupuesto asignado al ejercicio fiscal, en beneficio de la ciudadanía.

Actividades

1. Solicitar a cada área su Proyecto Operativo Anual para realizar el presupuesto anual del municipio.

2. Contar con el presupuesto anual a principios del mes de diciembre para que éste sea aprobado por Cabildo.
3. Analizar y resolver las solicitudes recibidas de instituciones, asociación y ciudadanía en general para valorar y entregar apoyos.
4. Publicar los datos solicitados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Analizar los convenios, contratos, proyectos, iniciativas y compras que pretenda realizar el municipio.
5. Realizar las ampliaciones, modificaciones, transferencias y reprogramaciones del presupuesto de ingresos y egresos de acuerdo a las necesidades.
6. Actualización del inventario de bienes muebles e inmuebles del municipio.

MTRA.MARIA LUISA PONCE GARCIA
COMISION DE PRESUPUESTO